ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER PRIVADOS QUE MANEJEN O ADMINISTRAN FONDOS PUBLICOS

NUMERAL 25: DEL ARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. SEGÚN DECRETO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

ESTE INCISO NO APLICA A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA SAN JUAN OSTUNCALCO - QUETZALTENANGO GUATEMALA, C.A. -

ABNER ESAU MENDEZ ROMERO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO